

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO, 5.

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntos.—atrasado 50.

AÑO XXVIII.

DOMINGO 20 DE SETIEMBRE DE 1885.

NÚM. 8.329.

SAN ANTONIO, COLEGIO DE 1.º Y 2.º ENSEÑANZA y preparatorio para carreras especiales, S. LORENZO, NÚM. 5, MURCIA.

En este establecimiento han quedado abiertas las clases de instrucción primaria desde el 1.º de Setiembre y las de segunda enseñanza y preparación para carreras especiales darán principio el 1.º de Octubre próximo. Se admiten alumnos internos, medipensionistas, permanentes y externos. Para mas pormenores se facilitan reglamentos.

SE ALQUILA un piso principal amueblado con lo necesario para poca familia. Se dará razón en la imprenta de LA PAZ ZOCO, 5.

D. FRANCISCO MORENO

regresará en breve para reanudar los trabajos en el COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA y en el Gimnasio del mismo nombre. Ambos están situados en la calle de Aljezares. 19

LA PAZ DE MURCIA

Nosotros creíamos que ya no se hablaría de cruces, y sin embargo anoche se ocupaba «La Región» de olvidos en la propuesta de recompensas para los sacerdotes, en la que por lo visto, ha dominado el mismo espíritu de economía que en la de los seglares, y por tanto los olvidos injustos, pues lo cierto es que aquí, en todos los obligados por cargo oficial á intervenir en las consecuencias de la epidemia, se ha cumplido con el mayor celo é interés, y que el que ha hecho mas ha sido porque en el puesto en que ha estado se le ha presentado mayor motivo para ello, pero no porque otros hayan querido hacer menos.

Se ha dado una paga de gracias á los empleados que han cumplido con su deber no abandonado su puesto, en lo cual han llevado la ventaja de no perder el destino, y se solicita por otros, con razón, porque todos deben ser iguales, la misma gracia, y sin embargo á muchos que no gozan de empleo y sueldo, ni aun gracias de real orden se ha dispuesto se les den como en Zaragoza.

«El Profeta», con algo de enojo y algo de sarcástico, nos advierte hoy una distracción que hemos padecido y que nuestra conducta de siempre prueba que, distracción y solo distracción ha sido, efecto de que el constante redactor de LA PAZ tiene muchas cosas á que atender para cumplir el castigo que Dios nos impuso en cabeza de Adán al arrojarnos del Paraíso.

Dada esta explicación á nuestro colega, le advertimos, que puesto que es el iniciador del proyecto de ayudar á la suscripción del buque Patria, puede reunir á la prouca cuando guste, que nosotros asistirémos y contribuiremos hasta donde podamos.

Ayer recibimos orlado «El Diario de Zaragoza», rompimos la faja y leímos con especial agrado que en la mañana del 17 se cantó el Te-Deum en aquella metropolitana del Pilar. También publica ahora la lista de recompensas, que aun no estando completa todavía, es extensísima. Felicítamos á los zaragozanos por todo.

LA PAZ en sus primeros años, copió una gaceta de venta, como vulgarmente se dice, rodando de uno en otro periódico. Por la autoridad eclesiástica se le advirtió que era herética y como LA PAZ nunca se ha dado áires de padre nuestro, como no ha conocido la soberbia y al contrario ha sabido que el que se humilla ante la verdad es ensalzado; no tuvo inconveniente en hacer lo que como buen católico le correspondía en aquel caso.

Esto es lo que debemos contestar á la cita que hoy nos hace «El Diario» creyendo molestarlos con ella.

Carta de Madrid.

18 de Setiembre de 1885. Después de la una terminó el Consejo de Ministros celebrado hoy bajo la presidencia de S. M.

Los consejeros se han ocupado atentamente del examen de un telegrama recibido de nuestro representante en Berlín en el que se manifiesta que en la semana próxima el príncipe de Bismarck presentará al Emperador para su examen la contestación definitiva á la últimamente enviada por el Gobierno español.

El Ministro de Marina ha sido autorizado para la adquisición, con cargo al presupuesto del ramo, de un torpedero y dos cruceros, estos últimos son franceses y con arreglo al modelo Esmeralda. El Sr. Ministro de la Gobernación, ha puesto á la firma del Rey los decre-

tos nombrando gobernadores de Cuenca y Logroño á los Sres. Gil Domínguez y Ureña respectivamente.

Por último se firmó por S. M. un decreto del Ministro de Ultramar restableciendo las juntas de Industria, de Agricultura y Comercio de las islas Filipinas.

El Sr. Pezuela no abandonará por ahora la cartera de Marina y el subsecretario Sr. Topete se halla resuelto á retirar su dimisión.

Hoy se ha acentuado mas el disgusto que reina en la marina, con motivo de no comunicarse, á pesar del Consejo celebrado, las noticias que afirman, tiene el Sr. Cánovas en su poder, relativas á las instrucciones comunicadas á los Comandantes de los buques que fueron á Yap.

Se da como seguro que el Gobierno de Italia enviará una nota al Gobierno español, interviniendo en el asunto de las Carolinas.

En la que por Bismarck se remita de Berlín, se tratará de la cuestión del arbitraje.

No obstante haberse dicho con bastante fundamento que el general López Domínguez, sería encargado formar ministerio, entrando el Sr. Moret, y ocupando la cartera de Gobernación el Sr. Becerra, es lo cierto que por hoy no habrá variación en la política interior y que por tanto el Gobierno del Sr. Cánovas continuará íntegro hasta que se abran las Cortes.

A. Madrileña.

Anoche, entre una y tres de la madrugada, la electricidad de que ayer parecía cargada la atmósfera, nos dió una serenata de truenos, con acompañamiento de luces y no de bengala, que aunque no tenemos noticia hiciera daño, debe ser un aviso para el señor Alcalde para que se active la obra del murallón del río en la plaza de las Barcas, y todo lo que se pueda hacer parcialmente en el Reguerón y sus puentes, á fin de aminorar los efectos de las avenidas, en cuyo período entramos. Después de las dos empezó la lluvia.

Anteanoche, que fué la última de las noches que han correspondido á la música de la Misericordia al asistir al paseo de la feria por cuenta de los feriantes, dicha banda agregó una hora mas de recreo, tocando hasta las 11; sin embargo, mucha concurrencia se retiró antes de esa hora.

Desde anoche y por encargo de los feriantes, que quieren contentar á todos asiste por otros seis días la música municipal y después corresponderán otros seis á la del Sr. Raya.

Los periódicos de Sevilla publican la protesta redactada por los presidentes de los círculos de aquella ciudad.

El conflicto sigue, pues ni hay Ayuntamiento, ni Junta de Sanidad, ni nada mas que el Gobernador, sin esperar que este pueda resolverlo por habérselo roto las relaciones amistosas entre él y el pueblo.

«El Eco de Andalucía» escribe lo que sigue:

«Creemos que es ya tiempo de que se acaben los cabaldeos y los camelos; el pueblo de Sevilla no puede confiar, bajo ningún pretexto, en un Gobernador que no sabe sostener una promesa ó una declaración hecha en momentos solemnes.

Conflictos, desaciertos y disgustos de todo género, vienen sufriendo los sevillanos desde que pisó este suelo el señor Alcázar que pasará á la categoría de Gobernador invidiable para los hijos de esta tierra andaluza.

Los hechos que venimos presenciando dicen bien á las claras, que los proyectos del HÉROE DE MURCIA no son los de dar bombones y azahares de la capital de Andalucía, por lo cual, los señores Senadores, Diputados á Cortes y cuantas personas tienen alguna influencia cerca de los centros de la corte de ben por cuantos medios sean posibles, trabajar sin descanso, has'a conseguir el traslado del Sr. Alcázar, pues mientras esto no suceda no viviremos tranquilos.»

Reunida la Junta de Sanidad en la tarde de ayer y abierta discusión sobre si era ó no conveniente de que se cantase el Te-Deum, se acordó, en vista de lo expuesto por los facultativos D. Agustín Ruiz Martínez y D. Francisco Medina Romero, sobre el estado de la epidemia, la que consideran ha perdido su carácter contagioso, reunirse nuevamente el miércoles próximo 23 del actual, con objeto de acordar definitivamente el día que pueda celebrarse dicho acto.

El día de haber cedido por el personal de la Dirección de Sanidad de Aguilas asciende á 22'32 pesetas.

Según hemos oído decir al Alcalde, depende del Arquitecto el que se lleve á efecto pronto la obra del murallón en la plaza de las Barcas, obra que urge por sí viniera una crecida.

También urge arreglar los arenales que hay al pié para evitar lagunas que desarrollen las intermitentes en aquel barrio.

Ha ingresado el Ayuntamiento de Caravaca por derechos de consumos, en la Tesorería de Hacienda, 5,000 pesetas por el corriente año económico.

Ya se ha recibido el importe de uno de los premios de la Lotería nacional que correspondió á Murcia en uno de los sorteos del mes de Julio último.

Nuestro querido amigo el coloso y digno cura de S. Nicolás, Sr. D. Pedro Martínez Garre, ha ingresado en la Asociación Sacerdotal Fulgencina.

Murcia figura en una triste estadística en los primeros lugares, por su número de ciegos, sordo-mudos, lisiados é idiotas, solo en el número de los dementes se halla entre las poblaciones del término medio.

Se anuncia la aparición de un periódico vespertino de noticias, pero muchas, que se destinará á la venta pública y que tendrá por norma anunciarse solo por su título para evitar engaños al público.

La Comisión provincial interina, si no estamos mal enterados, ha cortado la costumbre que las anteriores establecieron de dividir en mas de una la sesión de cada día, para aumentar las dietas que debían percibirse.

Sr. Alcalde, ¿se ha hecho algo respecto de los muchos cerdos que se han introducido en la población y debiera hacerse que salieran?

El martes 15 abrió sus clases el Colegio de San Isidro, con asistencia de muchos de los alumnos matriculados.

El Sr. Orts, encargado del discurso inaugural, expresó á sus oyentes la satisfacción que tenía al inaugurar las clases después de las terribles calamidades porque hemos pasado y se congratuló de que no decaiga en ninguno de sus oyentes la afición al estudio.

El estudio, dijo el Sr. Orts, es la semilla que se tira en el campo de la inteligencia, y si ella se cultiva con esmero, ella dará el fruto apetecido.

En Valencia está vacante la plaza de conserje de los edificios militares, dotada con el haber diario de 75 céntimos de peseta. Solo pueden optar á ella los sargentos retirados ó licenciados con buena nota.

Los individuos pertenecientes á la reserva de caballería de esta capital, pasarán la revista anual en la primera quincena de Octubre, en los puestos de la guardia civil ó puntos que se designan en el estado que publica el «Boletín oficial».

En vista de no ofrecer peligro la plaza de toros de esta localidad, según certificación del arquitecto, el Sr. Gobernador ha dado el correspondiente permiso para que se verifiquen las corridas anunciadas.

En la semana que finó el 12 del actual gastó el Alcalde en obras por administración, 331'50 pesetas, de las cuales corresponden 103'50 á la composición de las calles de Agudadores y Argilico, y 228 al arreglo del Puente y paseo de Garay, con motivo de la feria, en cuya cantidad está incluido el importe de 78 metros de grava ordinaria á 2'50 metro, 6 de idem garbillada á 3, y una tapadera para un registro en S. Pedro, cuyo valor es de 6 ptas.

El Alcalde interino y dimisionario de Sevilla ha citado al Ayuntamiento para que este tome acuerdo sobre las dimisiones individuales de cada uno, en cuya sesión serán admitidas, remitiéndolas después, reunidas, al Sr. Gobernador.

Con objeto de hacer respetar la clase y darle importancia, han acordado los escribanos de Valencia, que tanto al presentarse diariamente á los Juzgados, cuanto á todos los actos que deban practicarse, acudan vistiendo traje negro y ostentando el distintivo creado para darlos á conocer.

En el «Boletín» se ha publicado la relación de los puntos en que deben presentarse á pasar la revista anual, durante el mes de Octubre, los individuos del Batallón reserva de Cartagena.

A consecuencia de la aprehensión hecha por fuerza de Carabineros en el estanco de Archena, se ha comisionado

por el Sr. Administrador de Hacienda, á D. José María Santa Cruz, oficial de la misma, para que gire una visita al su balterno de Molina, por haber declarado dicho estanco, ser los expresados tabacos procedentes de la referida subalterna.

En el correo de ayer tarde salió para Madrid nuestro amigo D. José Carles, acompañado de su apreciable familia.

La indisposición que sufre actualmente nuestro querido compañero el Director de «El Diario» no tiene importancia alguna, de lo que sinceramente nos alegramos.

Se advierte gran animación en la cuestión de los toros, siendo no pocos los encargos que se reciben de los pueblos solicitando localidades, pedidas también desde Alicante y Albacete, hasta el punto de que no terminará el presente mes sin que estén todas vendidas.

La empresa por su parte, sin atender á los gastos, lo prepara todo con ánimo de que las corridas no dejen nada que desear y sean de las más lujosas celebradas en Murcia.

Los centros de reunión se ven más animados desde hace unos días con motivo de las quintas, particularmente los cafés donde hemos sa udado á muchos amigos de los pueblos de la provincia.

Sabemos que con insistencia se ha ofrecido una plaza de redactor de «La Correspondencia Imparcial» á nuestro amigo D. José Carles, el que desde luego, si su salud se lo permite, aceptará, teniendo en cuenta las simpatías que siempre le demostraron sus antiguos compañeros y amigos.

Nuestro ilustrado y distinguido amigo D. Eduardo Gironés y Puerto, Presidente de esta Audiencia ha sido agraciado por el Gobierno de S. M. con el título de Caballero de número de la Real y distinguida orden de Isabel la Católica. Felicítamos al Sr. Gironés por tan merecida distinción.

En breve empezará á usar de licencia el joven empleado del Ayuntamiento y conocido literato, Sr. Rodríguez Galdón, encargado durante la epidemia, por el Sr. Alcalde, del reparto de bonos de la cocina económica en lo que ha tenido el talento de contentar á todos, y no lo decimos por nosotros que no hemos visto ni aun el color del papel ni como periodistas ni con otro carácter.

Nos dicen que se ven gentes de mala catadura por esas calles durante las noches y como quiera que la necesidad es grande y se han cometido algunos pequeños robos é intentado otros, damos la voz de alerta á la policía para que redoble su vigilancia.

El jueves en la noche y en la plaza de Palacio robaron á una señora 200 reales que llevaba en el bolsillo, usando el conocido procedimiento de cortar el referido bolsillo.

No hace muchos días en la calle de la Pastería y al detenerse al mirar un escaparate robaron también á otra señora, amiga nuestra, 37 duros valiéndose del mismo sistema.

En el colegio de escolapios de Yecla se cantará hoy el Te-Deum para poder inaugurar las clases del nuevo curso. En dicho colegio se han hecho importantes mejoras.

El Ayuntamiento de aquella ciudad ya dió gracias á Dios el día 13 y celebró con un castillo de pólvora y otras fiestas la desaparición de la epidemia.

El «Boletín oficial» ha publicado la relación de compradores de bienes desamortizados, cuyos plazos vencen en el presente mes; los que serán premiados si no verifican el pago de sus descubiertos. Entre ellos hay quien debe hasta seis plazos, incluso el que ahora vence.

Ayer salió de la Tesorería de Hacienda, una remesa de 50,000 pesetas en calderilla moderna para la de Alicante.

En breve saldrá otra de la misma clase para la Depositaria de Cartagena.

El día 16 á las 2 y media de la tarde declaróse un voraz incendio en Bullas, calle del Castillo, casa núm. 5, propiedad de Francisco Sánchez, consiguiéndose extinguir aquel después de 2 horas de trabajo sin que haya habido desgracias personales.

Se ha acordado que el Director de la Casa provincial de Misericordia deje en poder de la Superiora de las hermanas de la Caridad las llaves que hoy conservan y mande poner otras cerraduras á las puertas de donde son aquellas.

El Sr. Gobernador, tomando en cuenta lo dicho en «La Región de Levante»

en sus números 55 y 58, sobre abusos y desobediencias á la superioridad, del Alcalde de Tótana, ha dispuesto se pase al Sr. Presidente de la Audiencia la denuncia de tales hechos, para que aginstuya la correspondiente causa contra dicho Alcalde.

El Sr. Alcalde de Alhama ha remitido al Sr. Gobernador las cuentas de la inversión de las 5,000 pesetas que se le remitió del fondo de calamidades.

Creemos que se publicarán en el «Boletín».

Según «El Eco de Cartagena» la Audiencia ha dado las órdenes oportunas á aquel Juzgado de Instrucción, para que se procese á los concejales que no tomaron posesión de su cargo el día 1.º de Julio, y también á los que siendo concejales abandonaron la ciudad.

Añade «El Eco» que se dispone que el Juzgado proceda al embargo de los bienes que sean suficientes para constituir fianza.

No habiéndose reunido de nuevo la Diputación provincial, la Comisión ha aprobado interinamente el acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 14 del corriente, á fin de poder dar cumplimiento á los acuerdos tomados.

La Comisión provincial no ha aprobado, por ilegal, el que el Secretario interino de la Junta provincial de instrucción pública, que lo es el Inspector de primera enseñanza D. Vicente Fernández Oimeña, disfrute como gratificación los haberes que percibía el propietario.

Han sido nombrados para la revisión de los mozos del segundo reemplazo de este año, los médicos Sres. Poveda y Cuenca, y Peña y Diaz.

A la reclamación de fondos de la Sra. Presidenta de la Sociedad de Curadoras de Lorca, se ha contestado por la Comisión provincial que ésta continúa en los mismos propósitos que manifestó en su acuerdo de 6 de Agosto.

La recaudación obtenida por la Hacienda por los derechos de consumos el día 18 del actual, en los fieltos de esta capital, asciende á la suma de 1,295 pesetas 46 céntimos.

Las noticias de la epidemia referentes al día de ayer son las siguientes:

| Capital | Invas. | Defuns. |
|----------|--------|---------|
| Huerta | 0 | 1 |
| Alguazas | 1 | 1 |
| Cieza | 1 | 1 |
| Lorca | 2 | 1 |
| Librilla | 2 | 1 |
| Lorquí | 1 | 1 |

En el resto de la provincia disfrutan de una completa salud.

Anteayer se encargó de la Jefatura del Detall del Batallón depósito de esta capital, el comandante D. Pedro Corbalán.

La Comisión provincial ha informado precedo la rescisión del contrato de su basta de cierto número de pinos de los montes de Mula, adjudicados á D. Alejandro Soriano.

Se ha acordado informar al Sr. Gobernador precedo la devolución de 1,500 pesetas con que el mozo D. José Melgarejo Escario redimió el servicio militar en el reemplazo de 1870.

Ha sido revocado el acuerdo del Ayuntamiento de Abanilla que declaró incapacitado á D. José Ygués Riquelme para ejercer el cargo de concejal.

Se ha informado al Sr. Gobernador precedo declarar nulo el dealinde de la hacienda el Madroño, sita en término de Lorca, y que se practique de nuevo, citando á los colindantes.

El «Boletín» publica un estado-modelo del que deben formar los Ayuntamientos, de los empleos de oficiales de quinta clase, porteros, conserjes y otros en que puedan ser empleados los sargentos.

Varios vecinos de Ulea y Villanueva, que á pesar de las órdenes en contrario de la autoridad superior de la provincia, habían depositado en el río espantos, para su putrefacción, han sido denunciados por la Guardia civil.

En la no completa lista de recompensas de Zaragoza vemos los que están propuestos para cruces de 1.º, 2.º y 3.º clase de Beneficencia, para encomiendas y cruces de Carlos III y de Isabel la Católica, honores de jefes de administración y gracias de real orden. En la primera de estas recompensas está incluida la Sra. D.ª Amalia de Angulo; en la segunda la niña de once años doña Concepción Ineva y en la última, además de determinadas personas, se incluye la última página.

A tal grado de perfeccion alcanzan los servicios de correos en Francia, Suiza, Italia, Bélgica, Holanda, Suecia, Noruega, Dinamarca y Portugal, que, según *Le Temps*, de París, no tan solo sirven bien en cuanto á la distribución de la correspondencia, sin dar lugar á las repetidísimas quejas que aquí venimos publicando diariamente, sino que además, en todas las administraciones y estafetas se pueden suscribir á los periódicos, las cuales reciben el importe y despues lo remesan á las administraciones respectivas de los mismos.

Un colega, y ministerial por cierto, dice *asombrado*:

«¿Cuándo podremos nosotros hacer otro tanto? ¿Cuándo, al menos dentro de España, se admitirán suscripciones en las administraciones subalternas de estancadas y en las estafetas, para reducir los sacrificios que el giro cuesta á los periódicos?»

Nosotros creemos que la prensa toda de España, lejos de pedir á Correos estas gollerías, se conformaría con que se prestase un regular servicio. ¡No más que regular!

Está probado que el mal servicio de este ramo es causa de la muerte de muchas empresas periodísticas, pues el suscriptor se cansa de pagar y no recibir el número que paga.

Pero de esto en España, ¿quién se cuida?

Recojemos la siguiente declaración de *La Epoca*, á la que no queremos dar ninguna autoridad oficial, pues de verdad sentiríamos verla confirmada:

«Un problema se presenta, sin embargo, que discuten los periódicos con más pasión que buen sentido el del arbitraje: no lo ha pedido España, ni sin protesta lo admitirá; pero convenida, en nuestro sentir, de que toda la razón está de su parte y de que su derecho á la soberanía de las Carolinas es indiscutible, no creemos (hablamos por nuestra cuenta) que en estos instantes se negase á admitirlo, ya sea Inglaterra, ya sea Bélgica, ya Francia la llamada á resolver el litigio.»

¿Con que cree el colega que el Gobierno no se negará á admitir el arbitraje, en vista de la seguridad que tiene en su derecho?

Pues bien, supongamos que al colega le asaltan su casa por la noche, de mala manera, y sin su voluntad, como es consiguiente: supongamos que á su dignísimo director le arrojan de su casa los salteadores, y desconociendo su autoridad, se incautan ellos de la dirección del colega; en una palabra, que ejercitan un acto de posesión material sobre el dicho periódico; supongamos que despues se van y le dicen, en virtud de este acto de posesión que hemos ejercitado, nos creemos dueños de *La Epoca*, y si usted no se quiere convencer de ello, acudamos á un juez árbitro que decida esta contienda.

¿Admitiría el colega este ridículo arbitraje? No ¿Por qué? Por que su derecho está tan claro, que no admite duda y tanto es así, que el colega debería no tansolo no admitir discusión de un derecho indubitado, sino amenazar á los salteadores con la acción criminal que le daba el Código Penal, en méritos de semejante atropello.

Pues aquí ocurre lo mismo; los alemanes entraron en Yap, á pesar de la protesta de los marinos españoles, y despues de que hace más de 200 años que las Carolinas son nuestras, ¿cómo vamos, pues, á admitir un arbitraje que nos rebaja y debilita nuestro derecho?

Antes que el arbitraje, preferiríamos la guerra, pues más vale *perecer con honra, que vivir sin ella*, y desde el momento que nos sometiésemos á un arbitraje, nos hnmilláramos y poníamos nuestro indiscutible derecho á merced de un extranjero.

Centros Oficiales.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Reales decretos admitiendo la dimisión de D. José Jimenez, gobernador electo de Soria; nombrando para este cargo á D. Rafael San Martín de la Vara, que desempeña el mismo cargo en Teruel. Traslado á Teruel á D. Federico Serantes, gobernador de Lérida. Traslado á Lérida á D. Antonio Mataró y Villalonga, gobernador de Salamanca. Nombrando para Salamanca á D. Manuel Ureña y Cadanes, y para Cuenca á D. Manuel Gil Dominguez.

Gobernacion.—Ley organizando la junta de obras del puerto de Valencia.

—Otra autorizando á la Diputación provincial de Valencia para ampliar el empréstito que le fué concedido por la ley de 30 de Julio de 1877, con destino á la construcción de carreteras.

Fomento.—Leyes mandando incluir en el plan general de carreteras las de tercer orden: una que partiendo de Barrezo, en la de primer orden de Teruel á Valencia, termine en Admúz; otra que partiendo de la estación de Cetina á Jaraba, termine en Milmarcos; otra de San Miguel de Salmas al puerto de Torreveja; otra que partiendo de la de Cande á Pobo, en Orihuela, enlace con la de Alcocer á Tortuera.

—Otra que partiendo de Almadén termine en el pueblo de Agud; otra que partiendo de Bricia termine en la Ensenada del Numbre, concejo de Llanes; otra de San Martín de Lúña á Naraval, y otra de Argoños al embarcadero de Pedreñas (Santander).

Marina.—Reales decretos dejando sin efecto el de 18 de Junio, por el que se nombraba director del Personal del ministerio al contraalmirante D. Florencio Montojo y Trillo, y nombrando para dicho cargo al de igual clase don José Maimó y Roig.

—Otro promoviendo al empleo de intendente del cuerpo administrativo al ordenador de primera clase D. Rafael Martínez é Yescas, y para su resulta á D. Leandro de Saralegui y Medina.

Hacienda.—Real decreto rectificado autorizando al administrador de aduanas de Barcelona para el arriendo de un local con destino á depósito mercantil de tabacos.

Ultramar.—Real orden nombrando registrador de la Propiedad de San Cristóbal (Habana) á D. Hedefonso Antonio Ortiz y Reguerie.

—Otra autorizando al gobernador general de Puerto-Rico para organizar provisionalmente la escuela profesional de dicha isla.

Guerra.—Varios reales decretos.

Salud pública.

Parte oficial correspondiente al día de ayer

En Madrid.

En la capital 3 invasiones y 4 defunciones de días anteriores.

Provincia de Ma rid.

En Alcalá de Henares, 11 y 5. Carabanchel Bajo, 5 y 1.

En provincias.

Albacete.—En los pueblos, 1.
Alicante.—En los pueblos, 2.
Almería.—En los pueblos, 14 y 9.
Barcelona.—En los pueblos, 25 y 39.
Burgos.—En los pueblos, 17 y 7.

Cádiz.—Capital, 58 y 20.—En los pueblos, 78 y 29.

Castellón.—En los pueblos, 3 y 4

Córdoba.—En los pueblos, 35 y 10.

Cuenca.—En los pueblos, 17 y 10.

Ciudad-Real.—En los pueblos, 34 y 19.

Granada.—En los pueblos, 44 y 10.

Huesca.—En los pueblos, 25 y 10.

Jaén.—Capital, 42 y 17.—En los pueblos, 60 y 28.

Lérida.—En los pueblos, 23 y 6.

Logroño.—En los pueblos, 27 y 7.

Málaga.—En los pueblos, 52 y 22.

Múrcia.—En los pueblos, 22 y 6.

Navarra.—En los pueblos, 48 y 9.

Palencia.—En los pueblos, 41 y 11.

Salamanca.—En los pueblos, 16 y 6.

Santander.—En los pueblos, 14 y 3.

Segovia.—En los pueblos, 3 y 2.

Soria.—En los pueblos, 5 y 2.

Toledo.—En los pueblos, 12 y 7.

Valencia.—En los pueblos, 7 y 5.

Valladolid.—En los pueblos, 85 y 27.

Zamora.—En los pueblos, 7.

Zaragoza.—En los pueblos, 46 y 25.

Noticias generales.

Dice *La Correspondencia*:

«No es cierto que Inglaterra haya dirigido al Gobierno español nota alguna, ni reclamacion, ni indicacion, ni cosa que se le parezca sobre las aguas jurisdiccionales de Gibraltar.

Ya está satisfecho nuestro colega *El Resúmen*, por más que vaya siendo, á juicio de personas imparciales, una especie de monomanía esta de las notas.»

La Iberia pregunta qué se ha hecho del famoso acorazado que debe estar construyendo la casa Jorges et Chantier, de Marsella.

Pues no se ha hecho, sino que se está haciendo, y con toda actividad. Y para mayor satisfacción del colega, podemos decirle que buques de las condiciones del presente, que no habrá otro mejor, tardan cinco años en construirse; este está contratado en tres, de los cuales no va más que uno.

La reacción operada en la opinion pública de Inglaterra contra toda empresa guerrera, en vista de los repetidos fracasos obtenidos en estos últimos tiempos, ha comenzado á hacer su camino entre los más eminentes hombres de Estado de la Gran Bretaña.

Hé aquí lo que sobre el particular nos comunica la *Agencia Fabra*:

LONDRES 18.—El manifiesto del señor Gladston dirigido á los electores de Miglithon se expresa enérgicamente en favor de la retirada completa de las tropas inglesas en Egipto, en el momento en que el honor lo permita. Combate la anexión, el protectorado y la prolongación indefinida de la ocupación.

Noticias de Alemania acerca del conflicto de las Carolinas:

BERLIN 18.—Hoy ha sido entregada la nota española al Emperador.

Las negociaciones comenzarán cuando éste haya hecho conocer su decision.

El lenguaje de los periódicos es muy pacífico.—*Fabra.*»

Leemos en *La Correspondencia*: «Escriben de Berlin que en todo lo que se ha dicho sobre armamentos navales y aprestos de guerra por parte de Alemania, hay grandísima exageración. El príncipe de Bismark ha ordenado á la escuadra que se abstenga, por ahora, de tocar en los puertos españoles, y á los cónsules de aquel país, que no susciten reclamación de ninguna naturaleza con motivo de las manifestaciones populares que tienen lugar en España.»

Copiado de un periódico de Málaga, dice anoche *El Correo* que una pareja de la guardia civil que prestaba sus servicios en aquella provincia, habia muerto, y suponian allí que era á consecuencia de un encuentro tenido con los bandoleros *Melgares* y el *Bisco*.

En los centros oficiales no se tenía noticia de este hecho.»

Las relaciones diplomáticas entre el Vaticano y el Gobierno imperial de Alemania, rotas ó poco menos antes

con motivo de ciertas correcciones impuestas á varios Obispos católicos por el Príncipe de Bismark, han vuelto á reanudarse, según las noticias publicadas estos últimos días, y que confirman los siguientes telegramas:

«PARIS 18.—Las relaciones del Vaticano con Alemania son excelentes. ROMA 18.—Mañana es esperado en esta capital el Embajador de Prusia cerca del Vaticano.—*Fabra.*»

Al lado de los programas de los intransigentes franceses, que agitan las masas y buscan prosélitos para allegar sufragios en las próximas elecciones, merece figurar el siguiente, que fué acordado en una reunion celebrada por los delegados conservadores de todos los departamentos franceses. Dice así:

«A LOS ELECTORES

Los republicanos están en el poder desde hace bastante tiempo, para que haya llegado la hora de juzgarlos.

Despues de la guerra se habia rehabilitado la Francia por un gran esfuerzo patriótico. Había pagado su rescate, restablecido su Hacienda, reconstituido su ejército, asombrando á la Europa con la energía de su virilidad.

Hoy se suceden los empréstitos á los empréstitos; se agravan los impuestos; los Municipios, siguiendo el ejemplo ó sufriendo las intimaciones del poder, aumentan sus gastos sin medida; la agricultura y la industria están igualmente decaídas; la Deuda pública ha crecido como si hubiéramos sufrido una nueva invasion.

Entre tanto, la Francia, empobrecida, vé cada año absorber su presupuesto sumas más considerables para sostener una administración cuyo personal han trastornado el favoritismo y la delación, sin consideración á los derechos adquiridos y á los servicios prestados. Y para que la magistratura fuese envuelta en esas ejecuciones arbitrarias, se han violado las garantías más severas de la justicia.

De todos los compromisos contraídos por la república ¿cuántos ha cumplido? ¿Qué reformas ha realizado en favor de las clases laboriosas? Para los obreros, cuyos intereses pretende servir mejor que cualquier otro régimen, ¿qué ha hecho, más que una información sin resultado?

Solo una promesa ha sido fielmente cumplida hasta por los que no lo habian hecho. Se ha emprendido una guerra páfida contra la religion; la imagen y el nombre de Dios han sido proscritos de la escuela y del hospital; los derechos de los padres de familia han sido desconocidos; la libertad civil profundamente lrtimada.

En fin, el Gobierno republicano, tan desdeseño de las lecciones de lo pasado, como de los intereses de lo presente, nos ha metido á cuatro mil leguas de distancia de nuestras fronteras en una guerra sangrienta, dispendiosa, estéril, guerra que comenzó sin saberlo, prosiguió sin confesarlo y terminó por una paz engañosa, cuya primera consecuencia es el envío de nuevos refuerzos á la Indo China.

En presencia de un país cuyo patriotismo habia aceptado todos los sacrificios para asegurar la defensa, no ha sabido la Cámara organizar un ejército colonial, que habria ahorrado á nuestros jóvenes soldados no pocos sufrimientos.

Tiempo es ya de acabar con los incapaces y los pródigos.

Nuestro país necesita un Gobierno estable y fuerte, que sepa garantizar los intereses de la sociedad, reanimar el comercio, aliviar las cargas de la agricultura, favorecer la industria; dar á todos la verdadera libertad, la que protege á los débiles y previene la opresión de las minorías; devolvemos la paz religiosa, respetando todas las ciencias, asegurando á la Iglesia la justicia y la libertad que le son debidas, observando con lealtad lo mismo el espíritu que la letra del Concordato; formar un ejército que en tiempo de guerra haga concurrir á todos los franceses á la defensa de la patria; que en tiempo de paz deje el mayor número de brazos posible al trabajo nacional, no embarace el desarrollo de las fuerzas intelectuales de la Francia; fundir

juntos y consolidar por una vigorosa disciplina, fuera de toda precaucion política, los diversos elementos de ese ejército, hacer respetar su uniforme y honrar á sus valerosos jefes; seguir en el exterior una política previsora, que nos procure alianzas, nos preserve de aventuras y sea la mejor prenda de nuestras intenciones, sinceramente pacíficas

Solo un Gobierno superior á los partidos, y que sirva de contrapeso á su movilidad, podria procurarnos todos esos bienes de que gozan en derredor nuestra los grandes Estados de Europa.

Entre las diversas formas de república, ¿hay alguna que pueda darnos un Gobierno semejante? ¿No enseña la experiencia que si se quieren asambleas que fiscalicen sin administrar, en vez de administrar sin fiscalización, es necesario que el poder ejecutivo tenga una base sólida é inmutable?

«Esta pregunta, vital para nuestro porvenir, la Cámara que va á ser elegida no tendrá que contestar: un artículo recientemente introducido en la Constitución la ha privado de ese derecho.

Nosotros hemos protestado contra esa interdicción, y nuestros esfuerzos tenderán siempre á hacer respetar á los mandatarios de la nacion el derecho inalienable bajo un régimen puramente electivo, de disponer libremente de sus destinos.

Pero ante todo hay que pensar en los peligros de la hora presente. De acuerdo con todos los conservadores, detengamos á la Francia en la pendiente de la anarquía y de la ruina; repongámosla en manos leales, hábiles y honradas.»

Cortamos de un colega:

«Ante la eventualidad de un cenficto con Alemania, el Gobierno debe procurar que existan comunicaciones seguras en todos aquellos puntos que por su situación puedan ser base de operaciones importantes.

La plaza de Ceuta, que juntamente con Tarifa nos dá gran dominio sobre el Esrecho, está privada de comunicación telegráfica con la Península. Si en tiempos normales es censurable este abandono, en los actuales podria traer-nos daños de consideracion.

La comunicacion, además, que se pide no reclama del Estado grandes sacrificios. Posible es que si se anuncia la subasta de este cable sobren empresas que se presten ventajosamente á construirlo. Mucho más si en lugar de terminar en Ceuta se prolonga hasta la isla de Lanzarote, tocando en Tanger, Mogador y algún otro punto de la costa occidental de Africa, desde cuyo lugar seria facilísimo extenderlo á Fernando Póo por Rio de Oro.»

Conformes.

El Imparcial publica los siguientes telegramas:

«PARIS 17 (6²⁷ tarde).—En círculos autorizados se niega terminantemente que Inglaterra é Italia hayan propuesto á Francia el arbitraje para resolver el conflicto pendiente entre España y Alemania por consecuencia de la ocupación de Yap.

A pesar de esto, se insiste en que Francia intervendrá en el asunto, sosteniendo la necesidad de una Conferencia europea para dirimir el litigio.

LONDRES 18 (10⁴³ mañana).—El eminente jefe del partido liberal, mister Gladstone, ha publicado hoy un manifiesto electoral de cuatro columnas, que condensa las aspiraciones, el credo y la política que en lo futuro seguirá su politica en los asuntos que hoy agitan en mayor grado al país.

El manifiesto principia con una del claracion grave: en ella Mr. Gladstone se pronuncia en favor de la reforma de la Cámara de los Lores y de la Cámara de los Comunes.

Tratando la cuestion de Irlanda, hace justicia plenísima á sus reclamaciones, y anuncia que serán atendidas sin que por eso se altere la unidad del imperio británico.

Pide despues que se investiguen y que el país pronuncie su fallo en las tres cuestiones siguientes: cómo se cumple el tratado de Berlin, cómo se ha arreglado el conflicto del Afghanistan, y si es sensata la política del Go-

cluye al cuerpo de bomberos y á los centros de socorros. Esa lista no completa contiene 122 nombres, además de los comprendidos en las corporaciones últimamente citadas.

De la Casa de Misericordia se ha fugado el acogido Pedro García Franco.

El semanario humorístico cuya aparición anunciamos no verá la luz pública hasta 1.º de Noviembre.

El 28 de Octubre se celebrará subasta en la Fábrica de pólvora de esta ciudad para la adquisición de 12,288 tablas de pino de la sierra de Segura, bajo el tipo de 2 pesetas 40 céntimos tabla ancha y 2'25 tabla estrecha.

SECCIÓN OFICIAL.

Gobierno civil de la provincia.
Sección 6.ª—Negociado 1.º—Personal.
Habiendo mejorado notablemente las

tristes circunstancias porque ha atravesado esta población con motivo de la epidemia cólera, y que han impedido se lleve á efecto la oposición á la plaza vacante de cirujano 1.º de la Beneficencia de esta provincia, con destino á las Casas de Misericordia y huérfanos, y de Expósitos y maternidad de esta capital, cuyo anuncio se publicó en el «Boletín oficial» número 285, correspondiente al día 2 de Junio último, y teniendo en consideración que dichas circunstancias excepcionales han podido retrasar del concurso á algunos aspirantes; he acordado conceder un nuevo plazo para la admisión de solicitudes que terminará el 30 del corriente; debiendo dar principio los ejercicios de oposición dentro de la primera quincena de Octubre próximo, bajo las mismas bases y condiciones que se expresan en el citado anuncio.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial, para conocimiento

de los facultativos á quienes pueda interesar.

Murcia 15 de Setiembre de 1885.—El Gobernador, *Mariano Castillo*.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

D. Federico Gómez Cortina, Alcalde Constitucional de esta capital por S. M. el Rey D. Alfonso XII (q. d. g.) Hago saber: Que entre los varios acuerdos tomados por el Excmo. Ayuntamiento, que tengo el honor de presidir, referentes á la traida de aguas potables á esta capital, figura el de la sesión celebrada el día 24 de Agosto último, por el cual se resolvió el anunciar por el término de tres meses, que serán á contar desde la fecha del presente, que se abre concurso para la admisión de proyectos de traida de aguas potables, bien de la sierra, bien del río Segura; advirtiendo que el proyecto que resulte aceptado,

á juicio de los peritos que en su día nombre el Excmo. Ayuntamiento, se premiará con el importe de los gastos y valor que los citados peritos le señalen, satisfaciéndose ó por la Corporación Municipal en el caso de hacer esta las obras, ó por la Compañía que las lleve á efecto.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento, y para que los peritos competentes que deseen presentar proyectos al concurso puedan verificarlo.

Murcia 15 de Setiembre de 1885.—*Federico Gómez Cortina*.

La Emulsion de Scott, anunciada en nuestras columnas, es altamente recomendable.

El Aceite de hígado de bacalao es indudablemente muy provechoso para las enfermedades que son comunes en este clima y especialmente para las debilidades causadas por las afecciones de garganta y de pulmón. La dificultad de su

administración ha dependido siempre de lo repugnante que es el Aceite de hígado de bacalao puro. Esta Emulsion es muy grata al paladar y combinada con los hipofosfatos de cal y de sosa, no vacilamos en afirmar que es justamente el medicamento necesario, como reconstituyente del organismo.—2

Las propiedades antibiliosas de las Píldoras de Bristol no son sus únicas virtudes, pues además de ser un magnífico tónico y un remedio cierto en todo caso de indigestión y dispepsia, su acción es suave y benigna para las naturalezas débiles, y poderosa y activa para las robustas. No contienen sustancias peligrosas, ni mineral alguno, y su admirable influencia sobre el hígado es debida únicamente á los vegetales que entran en su composición y especialmente á la podofina y leptandrina que substituyen en ellas al antes inevitable mercurio. Los hechos hablan mas alto que las palabras. 50.—

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó mas 5 cént.: la disminución de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios, oficiales, á 10 cént. línea: comunicados desde 25 cént. en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Asociación de Estudiantes de Murcia. A las columnas 3.ª y 4.ª en la 1.ª y 3.ª de la 1.ª página. A dos columnas 8. Mayor tamaño a precio constante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Día 21 Setiembre SALIDA. PUESTA.
Sol. 5-46 m. 5-59 t.
Luna. 4-18 t. 3-24 m.

Boletín religioso.

Santoral.—Lunes: San Mateo ap. y evg. y en Valencia el Santo Caliz.

—Martes: San Mauricio y compañeros ars. y Santa Pamposa virgen.

Martirologio.—San Mateo, apóstol y evangelista, fue galileo de nación y judío de religión. Encargado de recaudar los impuestos que los romanos imponían á los judíos, era mal visto por el país, porque estos consideraban á los que desempeñaban este cargo como hombres sin religión y sin conciencia. Más convertido por el Señor, llegó á ser su discípulo querido y le acompañó á todas partes. Acabada la grande obra de nuestra Redención, S. Mateo predicó la fe con los demás Apóstoles en Judea. Antes que estos saliesen de Jerusalén y se separasen para predicar en otras provincias, escribió S. Mateo aquel libro divino, al que puso por título *Evangelio*. Cuando se descubrió el cuerpo de S. Bernabé en la isla de Chipre por los años de 488, se halló sobre su pecho el Evangelio de S. Mateo que el mismo Bernabé había copiado de su propia mano. Desde Judea pasó S. Mateo á Etiopia, donde convirtió un prodigioso número de idólatras y fundó muchas iglesias, y por confesar la fe, fue muerto á machazos.

—San Mauricio y compañeros mártires. Era S. Mauricio coronel de una legión compuesta de 6,661 hombres; y estando de guarnición en Jerusalén, fué convertido á la religión de Jesucristo, y con él toda la legión. Recibió orden esta de pasar á Roma á reforzar el ejército romano. Mas habiendo ordenado el emperador Maximiano que se hiciesen sacrificios á los dioses se negó toda la legión á hacerlo, por lo cual fué diezmada esta y pasados á cuchillo todos los que la suerte había designado. Viendo Maximiano que los que habían quedado persistían en la fe, fueron diezmados dos veces más, y por último, desesperanzado de vencer jamás aquella firmeza sostenida por una especie de conspiración, resolvió que pereciese toda la legión. Alcanzaron el martirio el 22 de Setiembre del año 286.

—Jubiléo: Lunes en la iglesia del Carmen y se aplica por don Pedro López y su hijo D. Diego, misas de media hora, y en la de la Merced por D. Angel y D.ª Teresa Echevarría, misas de media hora.

Se descubre a las 8 y media, por la tarde á las cuatro y tres cuarto se reza el rosario, seguida la visita y se reserva á las 5 y media.

ANUNCIOS.

LA GRAN CRUZ

que llevan á cuestras los infelices huertanos de Murcia, es la de las **CALENTURAS**. Conseguirán su curación de un modo radical tomando el tan maravilloso **ELIXIR FARRAN**, ó bien las tan acreditadas **PÍLDORAS** de la **FUENSANTA**, que tantas curaciones consiguen en el verano pasado. No hay duda que en la actualidad son los específicos mas probados para curar las *intermitentes, cuartanas, tercianas* y cotidianas.

FARMACIA CATALANA
al lado de la
DROGUERIA DE FERRER HERMANOS
PLAZA DE SAN JULIAN
Murcia.

NO MAS CALLOS

Se acaba de recibir una remesa de LIMAS que se venden á 8 reales una, cuyo instrumento destruye los callos por completo en un minuto.

NOTABLE MEDICAMENTO

AGUA DE CARABAÑA
salinas sulfuradas, sulfato sódicas, autorizadas oficialmente por los Gobiernos de España y Francia y aprobadas por sus academias nacionales de Medicina.

Han obtenido cinco grandes premios, tres medallas de oro y diplomas de honor de sociedades científicas de España, Francia, Italia, etc., etc., y certificados de sus extraordinarias virtudes medicinales de todos los mas conocidos y notables médicos. (Véase la primera Memoria científica de estas aguas y las que aparecerá próximamente de las mismas aumentada.) Siete análisis químicos y micrográficos, de las mas reputadas firmas y Academia de París, se han efectuado en estas aguas. Son sulfurosas, contienen hidrógeno sulfurado y sulfuro de sodio, de este último la elevada cantidad de cinco centigramos por litro. Son sulfatadas sódicas, contienen de este producto, después del trabajo de captado del manantial, ejecutado recientemente por el ingeniero de minas Sr. don Ildefonso Sierra y Leon y según el análisis de la Academia de Medicina de París, 100 gramos 111 miligramos por litro; cuyos dos mineralizados, en sus proporciones y reunión bastan para poderlas clasificar como solas y únicas de esta especie; contienen, además, fosfatos y carbonato ferroso en cortas y convenientes dosis, además de sus preciosos gases, hidrógeno sulfurado, ácido carbónico, oxígeno nítrico.

No contienen absolutamente sulfato de potasa ni ninguna otra sal de esta clase, que produce irritaciones y otros efectos de resultados funestos, cuyas sales existen en todas las aguas purgantes en uso, españolas y extranjeras y en gran cantidad hasta ocho gramos por litro en alguna de ellas. No contienen gran cantidad de magnesia (tres gramos por litro), mientras que solo de sulfato de magnesia (sal de higuera) contienen las purgantes en general 20, 50 gramos y algunas hasta 50 por litro; los efectos de las aguas que contienen en gran cantidad dicha sal son bien conocidos, produciendo dolores, cólicos, náuseas, vómitos, etc., etc., y maxime si tienen asociados el sulfato de potasa.

Aguas de Carabaña. Purgantes depurativas.

Aguas de Carabaña. Para el estómago, hígado, vientre.

Aguas de Carabaña. Para las herpes, escrófulas, sífilis.

Aguas de Carabaña. Tónicas, aperitivas.

AGUAS DE CARABAÑA.

La botella es blanca, rotulada *La Favorita* en Carabaña en la etiqueta se lee con repetición *Aguas de Carabaña*, está capsulada á máquina y en la capsula el rótulo de *Aguas minerales naturales de la Favorita de Carabaña*, esta cerrada á máquina de gran presión y en el corcho un rótulo. *Agua de Carabaña*, envuelve á cada botella un extenso prospecto con su análisis é instrucción para usarla.

Estas advertencias servirán de guía para los compradores que no conocen estas aguas, no las confundan con ninguna otra, con grave perjuicio de su salud. Respecto á los que las hayan usado, no es posible confundirlas, pues conocen ya sus efectos y resultados.

Se halla en todas las farmacias y droguerías.—Depósito general: D. Chávarri, 87, Atocha, 87.—Madrid.

Depósitos en Murcia: D. Alberto Medina; y Sres. Ferrer y Hermanos. 10—2

EMBARAZO

Sus vómitos incoherentes, mareos, náuseas, dispepsias ó acedias y demás molestias inherentes al estado interesante de las señoras, se curan instantáneamente con una sola cucharada del *Citrato Granulier effervescente al Cerio*, de Millá, farmacéutico en Dénia.

Único depósito en Murcia, farmacia del Sr. D. M. López Gómez, Sta. Catalina, 10.

Píldoras y unguento Holloway

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos y fortalecen la organización entera.

Las píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, alivia ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden verse, sin temor, de las virtudes fortalecedoras de estas píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los apusculos impresos en que va envuelta cada caja de medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el doloroso y la parálisis.

Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 78, New Oxford Street, W. C., antes 833, Oxford Street, Londres.

PÍLDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

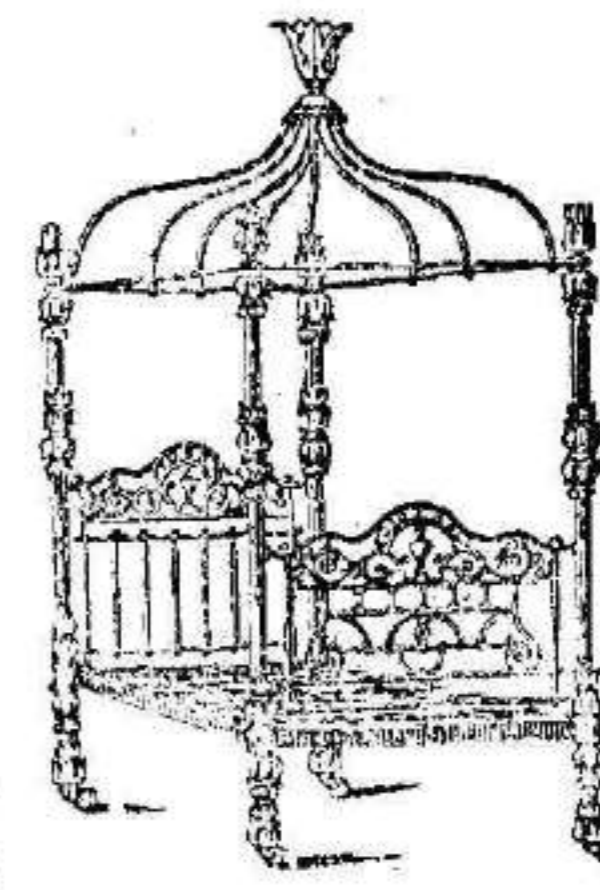
y son extremadamente fáciles de tomar, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recuérense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

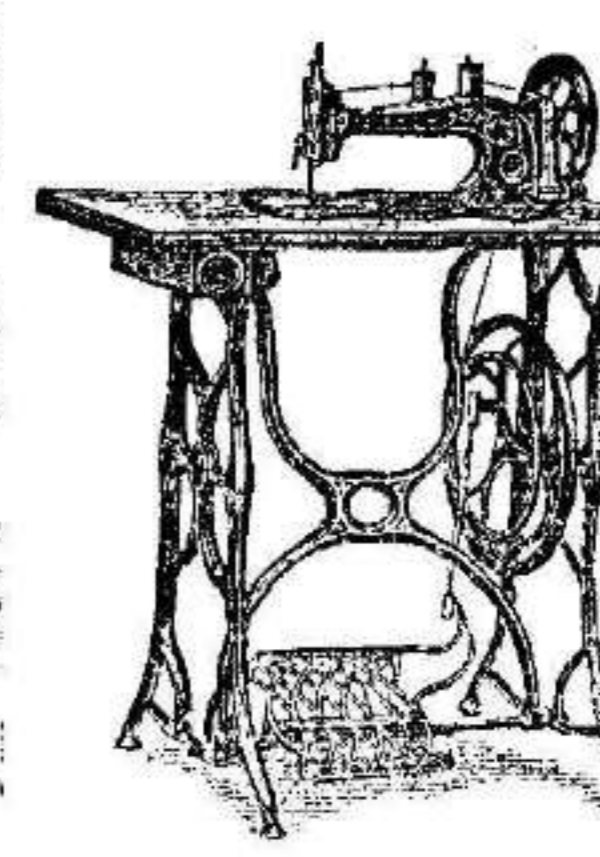
TARJETAS DE VISITA
Desde 10 rs. el 100, según tamaño y clase de cartulina.
Calle de Zoco, núm. 5, imprenta de LA PAZ.



CAMAS

Francisco Peña.—Platería, 70, MURCIA.

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público camas inglesas de hierro y doradas, del país, última novedad, de la mejor solidez, buen gusto y elegancia, á precios reducidísimos y á plazos. Asimismo encontrará lo referente á ferretoria.



Las nuevas máquinas para coser NAUMANN

Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia. Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales. en Murcia, Principe Alfonso, 18.

IMPRESA DE LA PAZ.

En este establecimiento se hacen toda clase de imprenta con CORRECCION, ESTILO, ECONOMIA Y BUENA SATEFACCION en competencia con las mas adelantadas talleres tipográfico y hasta con la litografía, y sobre todo MUY BARATAS.

No hay dificultad en presentar todos los trabajos hechos para las oficinas y particulares en los 29 años que cuenta este establecimiento, el que con frecuencia aumenta sus tipos ligeros y demás útiles con los mas modernos.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

con Hipofosfatos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Puro de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfatos de Sosa y de la Sosa.

Cura la Tisis. Cura la Escrófula. Cura la Debilidad General. Cura el Reumatismo. Cura la Gota y Reumáticos. Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recomendada por los médicos, es de sabor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Guinées.—NUEVA-YORK.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. FERRER Y HERMANOS, C.ª—BARCELONA.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián.

REFRESCOS CHINOS

50.000 se han recibido en la Trononería del jijonero Victor Garcia, calle del Principe Alfonso (Trapería), los que se venden á una peseta la docena y uno 15 céntimos. Para los que no los conocen se dan gratis á prueba en el establecimiento. No son los ya conocidos de soda refrescante. Tienen la cualidad de refrescar el agua, quitar la acedia, y son de buen gusto. El autor es el farmacéutico D. Julián Cazaña y están aprobados por el Secretario del cuerpo municipal de Beneficencia de Madrid don Manuel Ortega.

En el mismo establecimiento sigue vendiéndose quesos, salchichones, sopas italianas, turrones, peladillas, etc.

50.000 REFRESCOS CHINOS.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA del Doctor Delgado.

Cura los padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20.

Murcia, farmacia del Licenciado don F. García Sánchez, Lencera. 48—23.

Precede cada frasco 2 Ars.

S. CRISTO MUEBLES S. CRISTO

Mesas camilla. á 24 m.
Sillones de despacho. á 15 m.
Mesas de cocina. á 17 m.
Sillas valencianas. de 5 á 9 m.
Cómodos. de 140 á 200 m.
Zaferos de hierro. de 7 á 40 m.

Hay sillerías y toda clase de muebles á precios mas baratos que en otra parte.

JARABE DEPURATIVO

DEL PROFESOR GIROLAMO PAGLIANO

(Italia) 12, via Pandolfini, Florencia. Los abajo firmados ponen el público en guardia contra las imitaciones y falsificaciones, por ejemplo:

ERNESTO PAGLIANO, fallecido en Nápoles el 18 de Abril, el cual abusivamente calificábase sucesor del difunto prof. Girolamo Pagliano, nuestro padre, mientras jamás supiese el secreto del famoso depurativo.

ALBERTO PAGLIANO, quien firma A. Pagliano fu G. (Giuseppe) el cual, contando sobre la equivocación de las iniciales, queria hacer creer hijo del difunto prof. Girolamo, mientras que no tiene alguna relación con nuestra familia.

Lo mismo puede decirse de otro especulador quien firma G. ó Giovanni Pagliano.

El único modo de no ser engañado es de dirigir cartas, mandatos y letras, valores, etc., al prof. GIROLAMO PAGLIANO, 12, via Pandolfini, Florencia, puesto que el correo no entregará las cartas ó letras así sobrescritas sino á los suscritores.

Ferrero Pagliano—Pietro Pagliano de fu prof. Girolamo.

Florencia 20 de Mayo de 1885. 15—9

CALDO CIBILS INSTANTANEO

Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones.

El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparación, alguna el mejor caldo que pueda obtenerse en nutrición, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.

Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo. Para componer una sopa ó guisado al minuto, léase la etiqueta del frasco.

De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos. Frascos grandes 10 reales; pequeños 5 y medio reales.

Agentes generales: SRES. SOLO, VILARRASA Y C.ª, Princesa, 53, BARCELONA.

Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRER Y C.ª y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3.—BARCELONA.

En Murcia se vende en casa de los Sres. Ferrer hermanos.